

CONCURSO DE ROTULACIÓN DE BAÑOS DEL IES SAN ALBERTO MAGNO DE SABIÑÁNIGO CURSO 2018/19

Abierto a: Comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS y familias.

Entidad convocante: Grupo Igualdad

Fecha de inicio: 5 de noviembre

Fecha de cierre: 14 de diciembre.

Premios:

Primer premio 50 euros.

Segundo premio 30 euros

Dos accésit de 10 euros.

Se entregarán en forma de cheque a consumir en Librería Monimar, Foto Barrio, Sabigrafic.

BASES

El Grupo de Igualdad del IES San Alberto Magno, en colaboración con la Asamblea feminista del IES San Alberto Magno, convoca el Concurso de Rotulación de baños con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar toda la comunidad educativa.

2.- Bases: diseñar un rótulo que, de una forma no sexista, identifique el género de los baños: poemas, dibujo, eslóganes, logos, elementos de la naturaleza, frases....

3.- Tema: Rotulación de baños no sexista.

4.- Se admitirán hasta tres trabajos por concursante, uno para cada categoría. Los trabajos deberán entregarse en formato papel y/o digital. Quedan excluidos de participar los miembros del jurado y/o organización.

Categorías:

A.- Baño alumnas.

B.- Baño alumnos.

C.- Baño Unisex. (profesorado)

5.- Formato: teniendo en cuenta que las puertas de los baños miden 2,20 x 1,00 metro, el diseño se tendrá que adaptar a estas medidas y plasmarlo en la plantilla que se incluye en el Anexo I. Una vez realizado este diseño, la obra resultante se podrá entregar a los tutores en papel o bien en formato digital, una vez descargada la plantilla alojada en la web de instituto, al correo grupo igualdad@iessanalberto.com

6.- Finalidad: estará destinado a identificar tres baños de alumnas, tres baños de alumnos y dos unisex del profesorado.

7.- Premios: 1º premio: 50 euros, 2º premio: 30 euros, 2 accésit de 10 euros (*A todos los premiados y finalistas se les entregará diploma acreditativo).

8.- Plazo de presentación. - El plazo de presentación se abre el 5 de noviembre de 2018. La admisión quedará definitivamente cerrada el 15 de diciembre de 2018.

9.- Jurado. –estará constituido por dos miembros del alumnado, dos miembros del profesorado y un miembro de las familias.

10.- El fallo del Jurado se dará a conocer el día 22 en la fiesta de fin de trimestre y se entregarán los premios.

11.- La entidad convocante se reserva el derecho sobre los diseños premiados, sin que por ello devengue derecho económico alguno para los autores, a quienes se les reconoce la propiedad de su obra. La entidad convocante podrá efectuar una exposición pública de todos los trabajos presentados o de una selección de ellos, así como publicar recopilaciones de las obras para fines de divulgación social y cultural.

12.- El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Sabiñánigo 30 Octubre 2018

Grupo Igualdad IES San Alberto